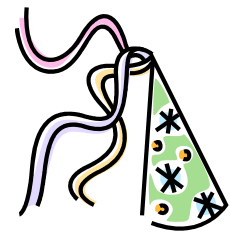




PROVIDERS FOOD PROGRAM

BOLETIN DE NOTICIAS

Enero 2009



El personal de Providers Food Program les desea un prospero año nuevo

El Boletín de Noticias será Electrónico

Todos nosotros nos hemos hecho más conscientes de nuestros recursos naturales y el ambiente en estos días. En un esfuerzo para reducir la cantidad de papel que el Programa de Comida utiliza, las proveedoras que hacen los menús por Internet se les dará el boletín de noticias electrónicamente. Empezando con el boletín del mes de Febrero 2009, el boletín ya no será enviado por correo a las proveedoras del internet. Para acazar el boletín de noticias:

Ir a www.providerrresources.org
Oprimir en **MIEMBROS**

NOMBRE DE USUARIO: providers
CONTRASENA: letmein

Podrá encontrar el boletín mas reciente al igual que otros anteriores archivados. El Programa de Comida les avisara a las proveedoras de este cambio y cuando será disponible también en el minute menú al ingresarse cuando van a registrar comidas también. Si usted es una proveedora que hace los menús de burbujas, este boletín se le seguirá mandando por correo.

Usuarios de Depósito Directo

Si usted es una proveedora que recibe depósito directo y también hace los menús por internet, ya no recibirá más el recibo de su cheque por correo. Para continuar con nuestro esfuerzo de reducir la cantidad de papel usted tendrá la posibilidad de ver su recibo de depósito directo por medio del sistema Minute Menu Webkids. A cualquier proveedora que se le aplica este nuevo cambio estará recibiendo una carta separada en este mes de Enero.

Auditoria del Departamento de Educación

Cada dos años el Departamento de Educación conduce una auditoria a nuestro programa. Durante el mes de Noviembre ellos estuvieron en nuestra oficina auditorando los menús y folders de los proveedores. Nuestro programa salió muy bien, sin embargo hubo algunas cositas que deben de ser vistas y cambiadas durante los siguientes meses.

Este mes nos estaremos concentrando en el sobre-reclamo. El USDA tiene una póliza en la cual solo se puede reclamar **2 comidas y 1 merienda o 2 meriendas y 1 comida por niño, por día.**

Es probable que quizá usted haya recibido alguna vez su reporte de errores declarando que usted ha sobre-reclamado las comidas de "x" niño, por dicho día, y como resultado no se le ha pagado las comidas extras que usted reclamo demás.

Nosotros nos damos cuenta que algunas proveedoras hacen esto como una forma de mantener un record para sus impuestos. Si ese es el caso, le pedimos que por favor dejen de reclamar esas comidas extras en sus menús que son enviados a la oficina. Si lo desea, puede anotarlos en sus copias de carbón; eso sería una opción. Cualquier proveedora que sobre-reclame se le enviara una carta recordándole la póliza del USDA.

Si tiene alguna pregunta contáctenos a la oficina.

MENUS ATRASADOS: Empezando Enero 1, 2009 los menús que estén tardes deben de ser recibidos para el día 30 del mes vigente. Para ser incluido en el segundo reclamo de dicho mes vigente.

PRIMER RECLAMO: Los menús recibidos hasta el día 5 serán puestos en el primer reclamo.